



# SABER, arte y técnica

Minerva. Saber, Arte y Técnica  
AÑO IV / VOL. 1 JUNIO DE 2020  
ISSN en línea 2545-6245  
ISSN impreso 2591-3840

# Dario Melossi:

## *Controlar el delito, controlar la sociedad.*

### TEORÍAS Y DEBATES SOBRE LA CUESTIÓN CRIMINAL DEL SIGLO XVIII AL SIGLO XXI

Dario Melossi (2018). *Controlar el delito, controlar la sociedad. Teorías y debates sobre la cuestión criminal del siglo XVIII al siglo XXI*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. 336 págs. [col. Nueva Criminología. Dir. Máximo Sozzo. Traducción Azucena Gallettini]. ISBN: 978-987-629-828-5

**ERNESTO RAMÓN NAVARRO**  
Instituto Universitario de la  
Policía Federal Argentina  
enavarro2412@gmail.com

RECIBIDO: 12 de diciembre de 2019  
ACEPTADO: 2 de mayo de 2020

Dario Melossi es uno de los referentes más importantes del campo sociológico, un pensador clave para poder entender la relación entre el castigo y el delito dentro de las distintas sociedades configuradas en las etapas moderna y contemporánea. Graduado en Derecho en la Universidad de Bolonia, años después obtuvo el doctorado en Sociología en la Universidad de California, EE.UU. Formó parte de la célebre revista *La Questione Criminale*, que renovó la criminología afianzando su perspectiva crítica. Es además editor en jefe de la *European Journal Criminology*. En el año 2014, recibió el Premio Europeo de Criminología. Actualmente es titular de la cátedra de Criminología en la Universidad de Bolonia.

Este último libro de Dario Melossi refleja su recorrido intelectual entre los Estados Unidos (California, donde residió entre los años 1977 y 1993) e Italia (donde vivió antes y después de aquellos años). Su trabajo en *Controlar el delito, controlar la sociedad...* se concentra en la reconstrucción de la evolución de las teorías sobre el control social (y estatal), la desviación y el delito, tanto en Europa como en Estados Unidos. Para ello, el autor se vio obligado a reconsiderar algunos de los motivos desarrollados originariamente en dos libros anteriores: *Cárcel y Fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)* –que escribió en coautoría con Massimo Pavarinni en 1977– y *El estado de control social. Un estudio sociológico de los conceptos de estado y control social en la conformación de la democracia* (1990). Como primer resultado de la mencionada reconstrucción, surgió el volumen *Stato, controllo sociale, devianza. Teorie criminologiche e società tra Europa e Stati Uniti*, publicado en 2002 por la editorial Paravia Bruno Mondadori en Milán. Este estudio es el antecedente del presente libro.



Desde 1993, año en el que volvió a la Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia, Melossi ha dictado cursos sobre criminología (entendida como sociología de la desviación y control social) y sobre la base de esta experiencia ha escrito el actual volumen.

El libro resulta de gran importancia por la propuesta del autor, que se sumerge en una revaloración de los motivos y conceptos que abordó en sus anteriores trabajos, guiados por dos conceptos principales, uno a partir de la construcción de la idea de *Estado de control social* en el modelo europeo, y el otro concepto, *control social*, que surge de la estructuración de perspectivas sociológicas de la incipientes ciencias sociales del modelo estadounidense. Dos escenarios bien diferentes ante los que Melossi tiende un puente. Observa detalladamente —en ambos contextos y tradiciones culturales— el desarrollo de las distintas teorías que surgen desde el siglo XVIII hasta nuestros días, a través del método de indagaciones empíricas.

A lo largo del libro, se observa que cada teoría del orden social incorpora de un modo explícito o implícito una teoría de la desviación (lo que equivale a decir que para cada teoría de la desviación puede rastrearse una teoría general del orden social). El autor se ha centrado en la criminología en sí, es decir, en la especificidad (delito y desviación), dejando en un segundo plano la teoría política y social. Aunque sin separar nunca la relación que conecta “el estudio del delito del funcionamiento y la teoría del Estado”. Aquí hace alusión a lo inculcado por su mentor, David Matza, quien desarrolló el concepto de delincuencia en oposición a la idea de delincuencia proyectada por la criminología positivista. Pero, fundamentalmente, Melossi quiere desarrollar una concepción inspirada en George Rousche y Otto Kirchheimer, cuyas miradas relacionan “olas” o “ciclos” largos de evolución socioeconómica, que median entre la “prosperidad” y la “depresión”, y que vinculan el castigo con el mercado laboral y los escenarios que se generan a partir del “ciclo de la canalla”. Este concepto se utiliza para comprender con más facilidad un proceso cultural de cambio, como el de la penalización, caracterizado por movimientos que duran períodos largos, en lugar de cortos “ciclos económicos”.

El recorrido histórico que lleva adelante este libro está estructurado en tres partes y cuenta con diez capítulos. Inicia con los sujetos del Leviatán, que ya pudieron expresar y concebir la idea de *orden político* por medio del *contrato* que tuvo origen en la crisis del orden medieval y posibilitó la dialéctica entre los teóricos de la época, sigue por el acuerdo que estableció el *Estado racional*, en tanto conductor de los sujetos. Su recorrido continúa por la escuela clásica de Beccaria, luego por la positivista de Lombroso, hasta la sociología de la desviación de Émile Durkheim. Todas estas corrientes fueron enraizando sus distintos conceptos y sus particulares formas de pensar tanto el delito y la desviación como su control.

En la segunda parte, Melossi comienza a analizar a Estados Unidos como *objeto cultural*, es decir, como un *estado mental* que nace como una utopía en Europa a partir de la conceptualización del “nuevo mundo”. El autor, sin embargo, dirá que los nuevos habitantes de estas tierras —llamados peregrinos, pioneros y colonos en primera instancia, y luego inmigrantes— son los que huían de aquellas sociedades originarias, perseguidos por motivos políticos, religiosos o situaciones de pobreza. Deseaban construir una nueva sociedad, una versión renovada de la que acababan de abandonar, basada en *la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad*. Respecto de esta configuración social, rescata el pensamiento de Paul Federn —alumno y seguidor de Freud— y el nacimiento de la peligrosa *sociedad sin padre*, en una interesante comparación con la revolución comunista que ocurría en Europa —especialmente la bolchevique— por aquellos tiempos, pero también entrelazando el pasado colonial con una sociedad en pleno auge, como la Chicago de principios del siglo XX.

Desde aquí, y basándose en las teorías y debates sobre la cuestión criminal, que son el subtítulo del libro, el pensador recorrerá y rastreará el *control social de la desviación*. Chicago será el objeto de estudio, ya que la ciudad se encuentra inmersa en un proceso de industrialización, urbanización y migración, tanto externa como interna, denominado la *era progresista*. El eugenista Edward Ross fue el primero en introducir el concepto *control social* (diseñado para asir la idea de un gobierno inteligente), el cual se vuelve central para el nuevo proyecto elitista e ilustrado, conecta una crítica al capitalismo y a la confianza tradicional en el “Estado” como forma de gobierno por parte de las élites gobernantes en ambos lados del Atlántico con un cuestionamiento a la ciencias políticas y económicas, dos disciplinas prestigiosas y veneradas en ese tiempo, con las que competía la recién nacida sociología. En este contexto, surge esta nueva perspectiva que en lugar de imponer su soberanía sobre la sociedad civil, intenta contener y guiar las corrientes más profundas del cambio social por medio del consenso, lo que resultó fundamental para el surgimiento de las sociedades democráticas actuales.

Paralelamente, el sociólogo Robert Park, quien había realizado sus estudios doctorales en Alemania con el filósofo Georg Simmel, intentará dar respuesta al ferviente debate que se había suscitado en las ciencias alemanas sobre la psicología de masas. Park no temía a las masas (por caso, las de la comuna de París o las multitudes de Le Bon) sino que, por el contrario, creía que debían ser “domesticadas”, “amasadas” e “iluminadas” hasta hacerlas devenir en *opinión pública*. Según Melossi, esa ya había sido la postura de Émile Durkheim, quien la había considerado una tarea propia del Estado en tanto órgano del pensamiento social.

Más adelante, al abordar el lenguaje y el control social del interaccionismo, el autor repasa la discusión teórica que entabló George Mead contra el pensamiento cartesiano, tradicional e introspectivo europeo, con su teoría del Yo en relación con el mundo, por una parte, y el pensamiento interactivo americano, producto de la reflexión del *Yo y el Otro*, por la otra. Pasa después a ocuparse de los distintos posicionamientos de los teóricos de Chicago y los de las universidades de la Costa Este (Harvard, Yale y Columbia). Según Melossi, Talcot Parsons —al revisar de manera crítica las grandes teorizaciones europeas<sup>1</sup> del período previo, de Durkheim

**1** Según Melossi, se consideraba que el realismo y el positivismo habían abandonado el ideal de la existencia de valores superiores, se sostenía que de modo indirecto habían contribuido a la decadencia moral que presidió la guerra, en especial desde la toma del poder del Partido Nacional Socialista de Alemania y el consiguiente Holocausto.

a Weber, de Pareto a Freud, y sobre todo en base a este último— logra hacer una síntesis que le permite arribar a una nueva perspectiva, esto es: crear un nuevo canon sociológico en base al concepto de sistema social. Este nuevo canon le permitió redefinir el problema central de la sociedad como el *problema del orden*, además fortaleció el empuje competitivo de la sociología frente a la economía y la ciencia política y orienta, aún hoy, a las carreras de grado tanto en Europa como en los Estados Unidos. El autor cierra esta segunda parte con el estudio de la dialéctica de otros importantes teóricos, como Edwin Sutherland y su asociación diferenciada y el estructuralismo de Robert Merton, con su estructuralismo funcional, lo que hace tan importante como interesante este libro.

En la tercera parte, "Las décadas de crisis: Estado, control social y la desviación en la actualidad", Melossi se propone la revisión de la última gran crisis, muestra el aumento exponencial de la tasa de encarcelamiento en los Estados Unidos a partir de la década del setenta. En este nuevo cambio de los posicionamientos teóricos de la criminología crítica —como la Escuela de Frankfurt, trasplantada desde Alemania a Nueva York—, Melossi reconoce el papel pionero de David Matza a partir de la conceptualización de los dos hitos del neoclasicismo. Postula que la visión crítica de su época permite una prospectiva hacia el futuro gracias a su influencia en las actuales políticas penales, además de haber logrado representar a la sociedad como una estructura unificada y verticalizada. Melossi avanza en el *racconto* de las teorías más actuales como la victimización y los estudios de la autodenuncia, que renuevan la variante positivista en las encuestas de victimización. Los investigadores "think tank" ponen a prueba la incapacitación selectiva y su énfasis en la vieja *peligrosidad*. Siguiendo el recorrido, Melossi expone la postura teórica del racismo y la inferioridad evolutiva que, a diferencia de la teoría lombrosiana, solo recurre al término *genético* en dos actores de los años ochenta,<sup>2</sup> hasta llegar al giro punitivo de los años noventa y las políticas neoliberales que dan sustento a las predicciones de Matza. A continuación, expone las teorías del *sí mismo* y el enfrentamiento cotidiano del individuo honesto, restituyendo a Hobbes y la imagen animalista del predador, de David Garland.

**2** Melossi se apoya en dos textos, por un lado, *Crime and Human Nature: The Definitive Study of the Causes of Crime*, de James Q. Wilson y Richard Herrnstein; y, por otro, *The Bell Curve*, de Charles Murray y Richard Herrnstein. Mientras que el primero aceptaba la hipótesis de la derivación de inferioridades a partir de la constitución genética, el segundo ofrecía argumentos más abiertamente racistas. Los análisis de Herrnstein y Murray señalaban que el motivo de la gran cantidad de patologías sociales presentes en ciertas minorías estadounidenses derivada de una inferioridad constitutiva y no obedecía a ninguna causa sociohistórica. Por ende, para estos autores, invertir fondos sociales en esa dirección era una pérdida de dinero, y el único curso de acción serían las recomendaciones de los positivistas italianos frente al "delincuente nato": la vigilancia, el control y la incapacitación.

Como preludeo del final, el autor llega al concepto de *control automatizado* (opuesto al *control social*), como nuevo modo emergente basado en la tecnología y en la prevención situacional, donde las máquinas sustituyen al hombre de manera más eficiente y económica, dejando en evidencia que estamos a pocos pasos de que este tipo de tecnología, en su última movida, también excluya al sujeto que, por el momento, puede compilar y analizar.

El "ciclo de la canalla", según la perspectiva del ciclo largo dice Melossi, comprendido entre los años 1970 y 1990, resulta ser una etapa de depresión de la posguerra, relacionada con las profundas transformaciones económicas y con cómo restablecer el control sobre la sociedad mediante "el proceso de destrucción creativa" schumpeteriano en favor de los empresarios y el Estado; y la relación que existe entre el castigo y el mercado laboral como factor dominante de tal relación. Esto último, a su vez, concuerda con la tradición marxista de los estudios de la penalidad que dicen que las instituciones penales suelen concebirse como auxiliares de lo que se denomina economía, dentro de la nueva realidad. La esclavitud penal.

Dario Melossi presenta un libro muy completo y ameno que introduce al lector en la historia criminológica desde los distintos modos de pensar el delito y su control en base a la organización social dominante. En él, el autor muestra de una manera clara y contundente como, con el paso del tiempo, el discurso criminológico se estructuró en torno a dos enfoques: uno criminológico, interesado en el delito para poder controlarlo, y otro sociológico, que estudia la desviación en busca de controlar a la sociedad entera. Por lo tanto, esta obra constituye una fuente importante de conocimiento tanto para quienes cursan una carrera relacionada con estas cuestiones como para quienes ya se encuentran afianzados en el mundo académico.

# Oswaldo Barreneche: *De brava a dura. Policía de la Provincia de Buenos Aires.* *UNA HISTORIA (1930-1973)*

Oswaldo Barreneche (2019). *De brava a dura. Policía de la Provincia de Buenos Aires. Una historia (1930-1973)*. 172 págs. Rosario: Prohistoria Ediciones. ISBN: 978-987-4963-23-9

**JORGE NÚÑEZ**

Instituto de Investigaciones de Historia  
del Derecho de Buenos Aires (INHIDE) -  
Universidad de Buenos Aires, Argentina  
jorgealber75@gmail.com

RECIBIDO: 10 de mayo de 2020

ACEPTADO: 22 de mayo de 2020

El libro *De brava a dura. Policía de la Provincia de Buenos Aires. Una historia (1930-1973)*, de Oswaldo Barreneche, tiene una enorme vigencia por el contexto actual en el cual la Policía bonaerense está nuevamente sospechada por la desaparición del joven Facundo Astudillo Castro así como por los reiterados casos de violencia institucional que –sobre todo– tienen lugar en los barrios humildes del Gran Buenos Aires. Una obra de estas características –en la que el autor explícitamente plantea el interés porque la Historia (*una Historia*) aporte e intervenga en la discusión sobre las políticas de seguridad, la sindicalización y la reforma de esta fuerza de seguridad– puede ser de utilidad para los actores políticos que, esperemos, impulsen esa tan necesaria reforma policial. También puede servir para que la propia Policía bonaerense revise sus prácticas a través de una larga etapa de nuestra compleja y turbulenta historia, la que transcurre entre 1930 y 1973, que Barreneche denomina “período intermedio”, que es el que menos atención ha suscitado en la comunidad de historiadoras e historiadores. Por último, *De Brava a Dura...* es de suma utilidad para la mencionada comunidad científica, puesto que cuenta con un anexo sobre la documentación existente en los archivos policiales y –mejor aún– sobre los modos y pautas de trabajo a tener en cuenta a la hora de abordar esos materiales que descansan en los repositorios.

Antes de dar cuenta de manera sucinta del contenido del libro, cabe señalar que Oswaldo Barreneche es un destacado historiador, investigador Independiente del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), autor de una extensa producción de libros y artículos en revistas científicas nacionales y extranjeras. Asimismo, Barreneche, doctorado en los Estados Unidos, tiene un profundo conocimiento de la producción historiográfica realizada en Europa y América (del Sur y del Norte), saber que enriquece enormemente su obra al insertarla



en discusiones que trascienden nuestras fronteras. Finalmente, Barreneche dedica una parte considerable de sus esfuerzos a la formación de recursos humanos (dirigiendo becarios y becarias e investigadores de carrera) y encabezando grupos de investigación sobre la historia de la justicia criminal, las instituciones de seguridad y de encierro en el espacio bonaerense en los siglos XIX y XX.

El objetivo central del autor de *Brava a Dura...* es analizar el proceso de transformación y profesionalización de la Policía bonaerense en una perspectiva histórica, remarcando que esa historia no es lineal y que se va tejiendo al mismo tiempo que la historia política bonaerense del siglo XX.

Como indicamos, Barreneche no esconde su interés en que la obra contribuya a la reforma de esta fuerza de seguridad, por eso comienza dando cuenta de la gestión de León Arslanian como Ministro de Justicia bonaerense, quien —a fines de diciembre de 1997— intervino la policía provincial (cuestionada por hechos de violencia, corrupción, el asesinato del periodista José Luis Cabezas, etc.). Ese proceso de reforma, a juicio del autor, sigue abierto. Por otro lado, Barreneche aclara que esta obra no tiene una vocación generalista; de allí el subtítulo *Una historia*; reconoce la heterogeneidad de la policía dentro del espacio provincial, la heterogeneidad de las funciones que desempeña (seguridad, investigaciones, científica, vial) y aclara que su análisis (y sus fuentes) están centradas casi exclusivamente en la Jefatura de la Policía de la Ciudad de La Plata.

El libro consta de una introducción, cinco capítulos, un epílogo y un anexo, y se centra en el período que va de 1930, cuando la Policía bonaerense adquiere la fama de “Brava”, que en el peronismo clásico pasa a ser considerada “Dura”, y llega hasta 1973, cuando retorna Juan Domingo Perón al poder, luego de dieciocho años de exilio. En ese momento comienza una nueva etapa, vinculada con el accionar de la última dictadura militar, que no es analizada por Barreneche.

En la extensa e interesante “Introducción”, Barreneche historiza la producción científica sobre las fuerzas de seguridad y encierro producida en el campo académico desde la restauración de la democracia en 1983. En un primer momento, el interés se centró en conocer el rol que tuvieron durante el terrorismo de Estado (1976-1983), en indagar sobre la persistencia de prácticas

autoritarias en esas instituciones y en la necesidad del poder civil de transformarlas y controlarlas. Aquí, afirma Barreneche, la ciencia histórica no pareció realizar un aporte sustancial. Diferente fue la situación en la década siguiente. Así, en los años noventa, en un contexto de crisis del Estado en las áreas de justicia y seguridad pública, de intentos de depuración, modernización y reforma de las policías, surgió un creciente interés de los historiadores e historiadoras por conocer el pasado de esas agencias estatales de seguridad. Hoy en día, este campo historiográfico, afirma Barreneche, muestra un gran vigor y madurez y enfrenta desafíos metodológicos vinculados con el acceso y tratamiento de las fuentes (que procurará ir “desmalezando” en el anexo del libro).

En el Capítulo 1, “Reformas permanentes”, Barreneche analiza tres intentos de reforma: en primer término, la que tuvo lugar en la década de 1930, durante la gobernación de Manuel Fresco, encabezada por el Jefe de Policía Pedro L. Ganduglia. En segundo término –y cuyos efectos serán más profundos y duraderos–, durante el peronismo, la del Jefe de Policía Teniente Coronel Adolfo Marsillach en la gestión del gobernador Domingo Mercante (1946-1952). En tercer y último lugar (y a la que menos atención le presta), la reforma “Conintes” (Conmoción Interna del Estado), producida luego del derrocamiento de Juan Domingo Perón.

Entre 1936-1940, Fresco/Ganduglia intentarán limitar la autonomía de la policía, cortar los vínculos con los caudillos políticos locales, eliminar la corrupción, controlar los nuevos ingresos y centralizar su funcionamiento en el Jefe de Policía y en cuatro divisiones (Judicial, Investigaciones, Administrativa y Seguridad). Cabe señalar que al momento de iniciarse la reforma, la sociedad bonaerense tenía una mirada muy crítica hacia su policía (falta de formación profesional, abuso de poder, persecución ideológica, desorganización, etc.). Para Barreneche, esta reforma tuvo un limitado alcance a nivel territorial, poco más allá de la ciudad de La Plata y en “la práctica, la paga mensual y promociones dependían de las autoridades locales”. Con la salida de Fresco, quedó trunco el proceso de centralización y se archivó la reforma, sin embargo marcó una “etapa intermedia de profesionalización policial” en la que esta pudo comenzar a desligarse del inestable panorama político.

Durante el llamado peronismo clásico, tuvo lugar la segunda reforma, “la más importante de la historia” desde la escisión de la Policía de la Capital (en 1880) y hasta la gestión de León Arslanian ya mencionada. La reforma de Mercante/Marsillach tomó aspectos de la realizada en la década anterior y con los mismos hombres (ahora reconvertidos al peronismo). La Policía de la “Revolución” (en alusión al golpe del 4 de junio de 1943), inspirada en la organización del Ejército, se planteó cuatro objetivos: 1) La centralización; 2) el reforzamiento de la autoridad jerárquica; 3) el afianzamiento del sistema de escalafones: promociones y calificaciones; 4) la necesidad de cortar los lazos entre las autoridades policiales locales y los dirigentes políticos locales –radicales y conservadores–, que fueron considerados como la principal causa de corrupción.

En la gestión Mercante/Marsillach hubo un importante crecimiento cuantitativo de la fuerza, la creación de la Brigada Femenina y de la Escuela Superior de Policía. Barreneche afirma que pese al modelo de organización vertical y rígido y los intentos de “impermeabilizar” al funcionario policial, ciertas prácticas vinculadas con la obtención de dinero mal habido (juego, apuestas, entre otras) continuaron, puesto que de este modo se obtenían parte de sus recursos y salarios.

La tercera reforma, producida luego del derrocamiento de Perón, se basó en la purga del 10% del personal (incluida la eliminación de la Brigada Femenina), la reforma de los planes de estudio, que eliminó toda referencia a la doctrina justicialista, que colocó a la Policía bajo jurisdicción militar y que impulsó un desdoblamiento de funciones entre la policía provincial y la policía Conintes. Cabe señalar que estas transformaciones se realizaron en un contexto de violencia policial creciente y de represión de la disidencia política (peronista).



En el Capítulo 2, “Los orígenes de la familia policial”, Barreneche rastrea los orígenes del concepto —y especifica a quienes engloba— que emerge en los años 1930; en la década siguiente, la cantidad de miembros de esta fuerza aumenta exponencialmente. Asimismo, analiza sagazmente tópicos como la fundación de la Sociedad de Socorros Mutuos en 1894 (por las exiguas condiciones profesionales de los policías y las pésimas condiciones de vida); la *Revista de Policía*; la creación del Panteón Social Policial en el Cementerio de La Plata que opera como igualador, en el más allá, sin importar el rango que se ocupó en la fuerza. Finalmente, indaga sobre la creación de la Escuela Policial (luego Liceo) establecida en el Parque Pereyra Iraola.

En el Capítulo 3, “Justicia por mano propia”, Barreneche analiza los intentos del primer gobierno peronista de separar a las fuerzas policiales de las Fuerzas Armadas a partir de la creación del Consejo Federal de Seguridad (dependiente del Ministerio del Interior). Esto fue motivado por un intento de golpe militar rápidamente abortado (una “chirinada” diría Perón), que mostró fisuras en el ejército en el apoyo hacia Perón. El mencionado Consejo Federal impulsó el Código de Justicia Policial y un Código de Procedimientos, es decir, un fuero propio para los policías, que se juzgarían a sí mismos en los delitos comunes señalados por el Código Penal, lo que derivaría en un gran poder y autonomía plena al nuevo fuero policial (quitándole competencia al Civil).

Barreneche analiza agudamente los debates parlamentarios previos a la sanción del Código Policial (mostrando la postura oficial y de la bancada opositora) y luego, a partir de la consulta de los expedientes judiciales, el modo en que falló la Justicia Policial. Acorde con un ideario de disciplina vertical (muy influenciado por el pensamiento militar), fueron consideradas faltas gravísimas la agresión a un superior, la ausencia prolongada al trabajo o el robo a otro policía. Sin embargo, hubo una alta tolerancia y muy pocas condenas (o leves) en las causas de abusos o apremios que involucraban a la ciudadanía (en especial, de las barriadas humildes). Nos recuerda Barreneche que el propio líder del movimiento peronista señalaba: “Para mí ha sido siempre anacrónico, una cosa que me ha hecho sonreír, saber que el Vigilante —para poder utilizar su arma— tiene que recibir primero un balazo”.

En el Capítulo 4, “Corrupción y violencia”, Barreneche marca un recrudescimiento de la violencia policial tras el derrocamiento del peronismo y a lo largo de la década de 1960. Violencia orientada tanto hacia los militantes políticos (fusilamientos en José León Suárez, Felipe Vallese) como contra los ciudadanos y ciudadanas comunes y corrientes (golpes y torturas en comisarías del Conurbano Bonaerense). Accionar que —afirma— es avalado por las autoridades policiales, políticas y judiciales del más alto nivel. Al mismo tiempo, el autor señala que en este período se “diversifican” las cajas de la Policía; así, a la prostitución y el juego clandestino se suma el robo de autopartes y a los transportes de cargas. También, Barreneche dará cuenta de la creación de comisiones investigadoras del accionar policial y analiza causas criminales en las que fueron imputados policías bonaerenses, demostrando que hubo muy pocas condenas a los miembros de esa fuerza de seguridad.

En el Capítulo 5, “Las y los policías como trabajadores”, partiendo de algunos casos de “malestar policial” y “autoacuartelamiento” de las últimas décadas (como dijimos, a lo largo de toda la obra se procura vincular pasado/presente), Barreneche analiza una huelga policial que tuvo lugar en la Jefatura de La Plata el 21 de marzo de 1973, que contenía reclamos diversos: desde mejoras salariales (equiparación con sueldos y duración de jornada laboral con la Policía Federal Argentina), más equipamiento para combatir a las activas organizaciones armadas, jubilaciones, hasta el deseo de colocar un oficial de carrera en el futuro gobierno de Héctor J. Cámpora (un reclamo de la alta oficialidad). Esta inédita huelga policial (recordemos que reglamentariamente estaban prohibidas esas manifestaciones) fue motorizada por el MOPOL (Movimiento Policial) surgido un año antes, en 1972, en la Comisaría Novena de La Plata, e integrado, en su mayoría, por

jóvenes oficiales. Si bien el movimiento huelguístico tuvo un final trágico, con muertos y heridos, *a posteriori* la mayoría de los reclamos fueron atendidos.

En el Epílogo, Barreneche enfatiza la importancia de estudiar la historia de las instituciones de seguridad y encierro, que contribuirá a su mejoramiento presente y a luchar contra las interpretaciones (que anidan en algunos sectores académicos) que consideran que estudiar a estas instituciones llevará a una mirada “laudatoria” o que suavice los vejámenes y abusos cometidos.

Finalmente, como ya fue indicado, en el Anexo, Barreneche realiza una gran guía orientadora sobre las fuentes existentes en los archivos y museos policiales (también remarca los faltantes de documentación), que pueden ser de suma utilidad para las investigadoras e investigadores de este campo historiográfico en continua expansión.

En suma, *De Brava a Dura...* es una obra imprescindible para públicos diversos: la clase política que debe encarar la reforma policial y podrá conocer los intentos anteriores, los miembros de la fuerza de seguridad que se interiorizarán sobre el accionar del pasado y los historiadores e historadoras especializados en las temáticas policiales, judiciales y de encierro.